



DJP-021056



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : BERNARDO DEL CARMEN ALCANTARA
 Cargo : SUB DIRECTOR
 Institución : OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)
 Fecha Designación : 28-08-2020 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : BERNARDO Segundo nombre :
 Primer apellido : DEL CARMEN Segundo apellido : ALCANTARA
 Fecha de nacimiento : 05-05-1968 Lugar de nacimiento : COMENDADOR, ELIAS PIÑA
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :
 Régimen matrimonial :
 Profesión : ADMINISTRACION COMERCIA
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones : AUTOPISTA DUARTE KM 10, RESIDENCIAL FERMIN ARTURO II, APTO. 5-101, DON HO

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	09-1990	09-1996	SUBENCARGADO(A)	SUBENCARGADO DE EXPORTACION
AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	09-2000	09-2001	ENCARGADO(A)	ENCARGADO JEFE DE DIVISIÓN DE TERMINALES DEL MUELLE DE HAINA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : MARIO DEL CARMEN ALCANTARA Cédula padre :
 Pasaporte :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-021056



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Domicilio :

Vive SI

Nombres de la madre : FLOR MARIA ALCANTARA ROA

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
22400789420	BERNARDO JUNIOR DEL CARMEN PEÑA	20-07-1996	GRUPO CORRIPIO, S.A.	GERENTE DE SISTEMA	MANEJO Y COORDINACION DEL SISTEMA COMPUTARIZADO

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CESAR DEL CARMEN ALCANTARA	20-05-1958	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SUB-CONTRALOR(A)	AUDITOR
	NERYS DEL CARMEN DE LEON	27-06-1960	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MAESTRO(A)	JUBILADA DEL CARGO COMO MAESTRA
	RAFAEL DEL CARMEN ALCANTARA	05-07-1954	AYUNTAMIENTO DE COMENDADOR	COORDINADOR	JUBILADO DEL CARGO
	VIDAL PORFIRIO DEL CARMEN ALCANTARA	04-11-1972	FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA	TECNICO	TENIENTE, MEDICO MILITAR.
	MARIA URBA DEL CARMEN ALCANTARA	05-05-1968	SUPERMERCADO BRAVO	ENCARGADA DE FRUTAS Y VEGETALES	PREPARACIÓN, EMPAQUE Y SALIDA DE LAS FRUTAS Y VEGETALES.
	ZORAIDA DEL CARMEN ALCANTARA	27-07-1956			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-021056



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
BERNARDO DEL CARMEN ALCANTARA	06-09-2010	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	3,800,000.00

OBSERVACIONES:

SOBRE ESTE INMUEBLE ME CORRESPONDE EL 100% DE LOS DERECHOS, CUYOS INGRESOS FUERON OBTENIDOS POR MI TRABAJO PROPIO COMO GESTOR Y PROMOTOR DE VENTAS DE INMUEBLES, CUYO PRESTAMO AUN ESTOY PAGANDO AL BANCO POPULAR DOMINICANO.

2.2. Vehículos de motor*No aplica***OBSERVACIONES:****2.3. Armas de fuego y otras***No aplica***2.4. Otros bienes muebles**

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	150,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	250,000.00
JOYAS/RELOJES	PESO DOMINICANO	200,000.00

OBSERVACIONES:

LOS BIENES MUEBLES INDICADOS, FUERON OBTENIDOS PRODUCTOS DEL TRABAJO REALIZADO COMO AGENTE INMOBILIARIO EN NUESTRA SOCIEDAD COMERCIAL, DESARROLLO INMOBILIARIO FLOR MARIA, SRL., ASI, COMO LA COOPERACION DE MI UNICO HIJO.

2.5. Bienes suntuarios*No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***OBSERVACIONES:****3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales****OBSERVACIONES:**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024855



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO SCOTTABANK	REPÚBLICA DOMINICANA		BERNARDO DEL CARMEN ALCÁNTARA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	10,370.60
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA		BERNARDO DEL CARMEN ALCÁNTARA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	200.00

5.2. Certificados de Inversión*No aplica***5.3. Capital Invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha Inversión	Acciones/Cuotas/Sociales	Moneda	Valor
SOCIO EN SOCIEDADES NACIONALES	DESARROLLO INMOBILIARIO FLOR MARIA, SRL	130344353	REPÚBLICA DOMINICANA	24-07-2017	950	PESO DOMINICANO	95,000.00

OBSERVACIONES:

LOS VALORES INVERTIDOS, SON EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS COMO AGENTE INDEPENDIENTE INMOBILIARIO PARA ENTONCES

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudora	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
SPORTEX CONSTRUCCIONES	REPÚBLICA DOMINICANA	06-06-2017	10-06-2021	CERTIFICACIÓN	GESTIÓN DE PESO VENTA DE INMUEBLES	DOMINICANO	800,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-021056



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
BERNARDO DEL CARMEN ALCÁNTARA	OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)	PESO DOMINICANO	120,000.00	18,582.94	0.00	101,417.06

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
BERNARDO DEL CARMEN ALCÁNTARA	PROMOCIÓN DE VENTA DE BIENES INMUEBLES (SOCIO)	DESARROLLO INMOBILIARIO FLOR MARIA	ANUAL	PESO DOMINICANO	430,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		27-09-2010	BERNARDO DEL CARMEN ALCÁNTARA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	1,100,000.00	920,453.27
TARJETA DE CREDITOS		01-06-2014	BERNARDO DEL CARMEN ALCÁNTARA	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	26,051.90	26,051.90

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	10,500.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Bernardo Del Carmen Alcantara, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

14/09/20 Fecha [Firma] Firma

Yo, J.C. Alfredo Jimenez Garcia, Notario Público de los del Número de 3275, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Bernardo Del Carmen Alcantara de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de D.N. Provincia; D.N. República Dominicana, a los 14 días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte (2020)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público 

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

12593



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, AURORA GRULLON EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 05-oct-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		CIPRIANO BIENVENIDO BENCOSME MEJIA			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		00100711829			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)				
Cargo:	SUBDIRECTOR(A)				
Fecha de designación, cese o actualización:	16/08/2010				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

CIPRIANO BIENVENIDO BENCOSME MEJIA

Cédula: 00100711829

En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

AURORA GRULLON

AG

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los cinco (05) días, del mes de octubre del año 2020.

<p>CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos</p>	
Firma autorizada	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Aurora Grullon</i>
Fecha:	5/10/2020
Hora:	9:33 Am

2107



DJP-021056



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : BERNARDO DEL CARMEN ALCANTARA

Cargo : SUB DIRECTOR

Institución : OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)

Fecha Designación : 28-08-2020

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 00107495400 Pasaporte :
 Primer nombre : BERNARDO Segundo nombre :
 Primer apellido : DEL CARMEN Segundo apellido : ALCANTARA
 Fecha de nacimiento : 05-05-1968 Lugar de nacimiento : COMENDADOR, ELIAS PIÑA
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :
 Régimen matrimonial :
 Profesión : ADMINISTRACION COMERCIA
 Domicilio (calle) : AUTOPISTA DUARTE Número : KM 10
 Apartamento : 5-101 Sector, barrio, urb. res. : FERMIN ARTURO II, DON HONORIO
 Apartado postal : 10902 Domicilio profesional : PROLONGACIÓN 27 DE FEBRERO, LA
 Teléfono : 8299981464 Celular : 8492507023
 Fax : Correo electrónico : BALCANTARA200@GMAIL.COM
 Domicilio donde recibir notificaciones : AUTOPISTA DUARTE KM 10, RESIDENCIAL FERMIN ARTURO II, APTO. 5-101, DON HO

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	09-1990	09-1996	SUBENCARGADO(A)	SUBENCARGADO DE EXPORTACION
AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	09-2000	09-2001	ENCARGADO(A)	ENCARGADO JEFE DE DIVISIÓN DE TERMINALES DEL MUELLE DE HAINA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : MARIO DEL CARMEN ALCANTARA

Cédula padre : 01600027013

Pasaporte :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-021056



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Domicilio : CALLE DUARTE NO. 26, COMENDADOR, ELIAS PIÑA

Vive SI

Nombres de la madre : FLOR MARIA ALCANTARA ROA

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
22400789420	BERNARDO JUNIOR DEL CARMEN PEÑA	20-07-1996	GRUPO CORRIPIO, S.A.	GERENTE DE SISTEMA	MANEJO Y COORDINACION DEL SISTEMA COMPUTARIZADO

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00100202555	CESAR DEL CARMEN ALCANTARA	20-05-1958	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SUB-CONTRALOR(A)	AUDITOR
01600013419	NERYS DEL CARMEN DE DE LEON	27-06-1960	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MAESTRO(A)	JUBILADA DEL CARGO COMO MAESTRA
01600080723	RAFAEL DEL CARMEN ALCANTARA	05-07-1954	AYUNTAMIENTO DE COMENDADOR	COORDINADOR	JUBILADO DEL CARGO
01600013682	VIDAL PORFIRIO DEL CARMEN ALCANTARA	04-11-1972	FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA	TECNICO	TENIENTE, MEDICO MILITAR.
00108950395	MARIA URBA DEL CARMEN ALCANTARA	05-05-1968	SUPERMERCADO BRAVO	ENCARGADA DE FRUTAS Y VEGETALES	PREPARACIÓN, EMPAQUE Y SALIDA DE LAS FRUTAS Y VEGETALES.
01600013427	ZORAIDA DEL CARMEN ALCANTARA	27-07-1956			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-021056



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
BERNARDO DEL CARMEN ALCANTARA	06-09-2010	APARTAMENTO	MATRICULA TO 0100141677	DISTRITO NACIONAL	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	3,800,000.00

OBSERVACIONES:

SOBRE ESTE INMUEBLE ME CORRESPONDE EL 100% DE LOS DERECHOS, CUYOS INGRESOS FUERON OBTENIDOS POR MI TRABAJO PROPIO COMO GESTOR Y PROMOTOR DE VENTAS DE INMUEBLES, CUYO PRESTAMO AUN ESTOY PAGANDO AL BANCO POPULAR DOMINICANO.

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:**2.3. Armas de fuego y otras**

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	150,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	250,000.00
JOYAS/RELOJES	PESO DOMINICANO	200,000.00

OBSERVACIONES:

LOS BIENES MUEBLES INDICADOS, FUERON OBTENIDOS PRODUCTOS DEL TRABAJO REALIZADO COMO AGENTE INMOBILIARIO EN NUESTRA SOCIEDAD COMERCIAL, DESARROLLO INMOBILIARIO FLOR MARIA, SRL., ASI, COMO LA COOPERACION DE MI UNICO HIJO.

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No aplica

OBSERVACIONES:**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales****OBSERVACIONES:**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024855



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA	001511094	BERNARDO DEL CARMEN ALCÁNTARA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	10,370.60
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	DO52BPDO0000000 000726042013	BERNARDO DEL CARMEN ALCÁNTARA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	200.00

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
SOCIO EN SOCIEDADES NACIONALES	DESARROLLO INMOBILIARIO FLOR MARIA, SRL	130344353	REPUBLICA DOMINICANA	24-07-2017	950	PESO DOMINICANO	95,000.00

OBSERVACIONES:

LOS VALORES INVERTIDOS, SON EL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS COMO AGENTE INDEPENDIENTE INMOBILIARIO PARA ENTONCES

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
SPORTEX CONSTRUCCIONES	REPUBLICA DOMINICANA	06-06-2017	10-06-2021	CERTIFICACIÓN	GESTIÓN DE PESO VENTA DE INMUEBLES	DOMINICANO	800,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-021056



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
BERNARDO DEL CARMEN ALCÁNTARA	OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)	PESO DOMINICANO	120,000.00	18,582.94	0.00	101,417.06

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
BERNARDO DEL CARMEN ALCÁNTARA	PROMOCIÓN DE VENTA DE BIENES INMUEBLES (SOCIO)	DESARROLLO INMOBILIARIO FLOR MARIA	ANUAL	PESO DOMINICANO	430,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	DO17BPD0000000 00762572204	27-09-2010	BERNARDO DEL CARMEN ALCÁNTARA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	1,100,000.00	920,453.27
TARJETA DE CREDITOS	377880318510013	01-06-2014	BERNARDO DEL CARMEN ALCÁNTARA	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	26,051.90	26,051.90

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	10,500.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Bernardo Del Carmen Alcantara, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

14/09/20 Fecha [Firma] Firma

Yo, L.C. Alfredo Jimenez Garcia, Notario Público de los del Número de 3275, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Bernardo DEL Carmen ALcantara de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de D.N. Provincia; D.N. República Dominicana, a los 14 días del mes de Septiembre del año (Dos Mil Veinte (2020))

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público 

(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falsamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.